



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°203

RECOLETA, 10 DICIEMBRE 2019

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, el Memorandum N°335 de fecha 06 Diciembre 2019 del Director (S) de Atención al Contribuyente don Moises Andrade Ortega; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“RECHAZAR LA PATENTE DE ALCOHOL RESTAURANT DIURNO Y RESTAURANT NOCTURNO CLASIFICADA EN LA LETRA C) ARTICULO 3° DE LA LEY 19.925 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, AL CONTRIBUYENTE MIYANG KIM RUT 26.115.286-K PARA FUNCIONAR EN CALLE PIO NONO N°110, DEPTO 102 A. RECOLETA POR NO CUMPLIR EL PETICIONARIO Y EL LOCAL COMERCIAL LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY”.

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Mauricio Smok Allemandi

Vota en contra de este acuerdo los concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

ABSTECION :

Don Luis Gonzalez Brito

Doña Alejandra Muñoz Diaz

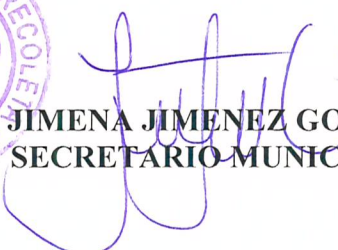
Don Ernesto Moreno Bauchemin

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

JJG/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- D.A.C.
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secret. Municipal




JIMENA JIMENEZ GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)